

# Un oriundo del Valle de Uco es el nuevo Escribano General de la Provincia de Mendoza

15 abril, 2024



**El ex Legislador Radical Emiliano Campos, asumirá, luego de publicarse en el Boletín Oficial de este lunes, la Escribanía General de la Provincia.**

La medida salió publicada este lunes en el Boletín Oficial, mediante el decreto 649, firmado por el gobernador Alfredo Cornejo y el ministro de Gobierno, Natalio Mema, en el cargo de “asesor de gobernación del ministerio de Gobierno de la provincia”.

Según se establece en el artículo 1, Campos tendrá “funciones de escribano general de la provincia”.

Tal como establece el sitio oficial del Gobierno, la misión del puesto de escribano general de la provincia es “cumplir

con lo dispuesto en la Ley 4377 y la Ley 3058"; y el objetivo es "dar fe pública de los actos de gobierno".

**En tanto, las funciones son:**

-Ejercer la titularidad del Registro Notarial del Estado Provincial

-Realizar todos los actos notariales protocolares o extraprotocolares en los que sea parte el -Estado Provincial, tanto en sus tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos Descentralizados y Entes Autárquicos

-Entender en todo el proceso jurídico-notarial, impositivo y administrativo que implica la realización de dichos actos notariales

-Confeccionar en el Libro de Actas las Asunciones y Delegaciones de Mando, de Juramento de Ministros y Funcionarios.

-Conservación, índice y guarda de los Convenios celebrados por el Poder Ejecutivo y otros organismos.

-Registrar y certificar las firmas de los funcionarios en el Libro de Registro de Firmas de Escribanía de Gobierno

-Elaborar proyectos de leyes y decretos atinentes a la propiedad fiscal, tanto específicamente respecto de inmuebles y de derechos reales, como a la administración de la tierra pública en general.

-Asesorar al Poder Ejecutivo y demás funcionarios del Gobierno Provincial en asunto de índole notarial y registral.

Nota realizada con información de Diario Los Andes